

## Bruno Ibáñez Gálvez, de oficial de Infantería a represor

FRANCISCO ASENSIO RUBIO  
Tutor de Historia Contemporánea. UNED

Bruno Ibáñez Gálvez, of Infantry Officer to repressor

### RESUMEN

*Bruno Ibáñez Gálvez es conocido como uno de los represores más sanguinarios de la guerra civil española. Su actuación se centró básicamente en Córdoba, ciudad en la que se encontraba al comienzo de la contienda, en parte, por casualidad. Había sido oficial de Infantería en la guerra de África, donde participó en las operaciones de 1909. Abandonó el arma de Infantería e ingresó en la Benemérita en 1911. Vinculado con la provincia de Ciudad Real participó en sonados casos de asesinatos, como el suceso de «La reinilla» o el del asalto al expreso Madrid-Andalucía. Colaboró en la represión del movimiento obrero (1912, 1914, 1917), como militar anti-republicano abandonó el servicio activo durante el primer bienio, reingresando en el segundo. En 1936 estuvo a las órdenes del coronel Cascajo en Córdoba, donde ocupó la Jefatura de Orden Público y el gobierno civil entre 1936 y 1937. Relevado del mando en esa ciudad desempeñó otros cargos hasta el final de la guerra en distintos destinos. Falleció en 1947.*

### PALABRAS CLAVE:

*Guerra Civil Española, represión del bando nacional, Guardia Civil.*

### ABSTRACT

*Bruno Ibañez Gálvez is well-known as one of the cruelest oppressors of the Spanish Civil War. Primarily, he focused his actions on Cordoba city where he was by chance at the outbreak of the war. In 1909 he took part in the Africa War operations as an infantry officer. In 1911, he left the Infantry and joint up the Spanish Civil Guard. Due to his closeness to Ciudad Real, he was involved in some famous murder cases as the so-called «La reinilla» or the robbery of Madrid-Andalusia express. He contributed to the workers' movement suppression in 1912, 1914 and 1917 too. As an anti-republican, he quit the active service during the first two-year period («primer bienio») and he re-entered during the second two year period. Between 1936 and 1937, he held the Public Order Headquarters and the civil governorship at Cascajo colonel command. Then, he was removed from his post in Cordoba but he held different posts in several destinations. He died in 1947.*

### KEYWORDS:

*The Spanish Civil War, the Nationalist suppression, the Spanish Civil Guard.*

## 1.- LOS PRIMEROS AÑOS DE SU VIDA: 1868-1911.

La figura de Bruno Ibáñez Gálvez se conoce bien en la ciudad de Córdoba, ya que allí ejerció su labor como agente de la autoridad al servicio del nuevo Estado franquista, apoyado por militares como el coronel Cascajo, responsable militar de la plaza en 1936, Queipo de Llano y Luis Zurdo, este último tan siniestro, como don Bruno. Se «*han puesto de moda*», si se me permite, los trabajos sobre la llamada «memoria histórica», pero no se han estudiado lo suficiente, los personajes que protagonizaron sangrientas matanzas en aquella España, tales como el conocido con el nombre de conde Rosseti, Luis Zurdo, Díaz Criado o Bruno Ibáñez.

Como ha explicado convenientemente J. Tusell, la guerra civil tuvo como consecuencia inmediata la demonización del adversario y el deseo de exterminio físico<sup>1</sup>. Esta actitud explicaría el terror que se desató en los dos bandos, nada más comenzar la contienda, donde triunfaron cada una de las dos facciones. Los republicanos, y los sectores más extremistas identificados con el Frente Popular, pusieron en marcha los conocidos *paseos* o *sacas*, una manera bárbara y arbitraria de aniquilar a aquellos políticos o ciudadanos a quienes se les identificaba con los adversarios en la contienda, y por tanto, partidarios de ellos. El paseo se hacía sin ningún tipo de protocolo o formalidad legal, consistía en la detención por la fuerza y a veces en la humillación del detenido, para ser conducido y ejecutado sin piedad en las afueras del pueblo o la ciudad. Los paseos se dieron en los dos bandos contendientes en la guerra civil. Dejemos que sea el socialista Julián Zugazagoitia quien nos explique cómo se producían los mismos: «Lo que en las ciudades como Madrid y Barcelona, se conocía por el nombre de «paseos» —paseos que desembocaban en la muerte—, en los pueblos campesinos, y en esta denominación incluimos a capitales como Burgos, Valladolid y Cáceres, se llamaba «la reforma agraria». A los afectados por ella se les daba tierra ¡poca!, sin renta y para siempre. Esa siniestra modalidad de la reforma agraria conoció una extensión dolorosísima. La supresión del adversario o del sospechoso, adversario y sospechoso a juicio de los que portaban armas, no fue monopolio de uno de los bandos, sino tacha común a los dos. La crueldad fanática tendía al exterminio del discrepante y del desafecto»<sup>2</sup>. Pasado un tiempo, éstos dieron lugar a otras fórmulas, aparentemente legales, que permitieron juzgar a los detenidos en ambos bandos, pero en la mayoría de los casos los que ejercían la acusación no eran jueces y en bastantes ocasiones, ni siquiera tenían conocimientos judiciales. La zona republicana puso en marcha los tribunales populares y la derecha, los militares.

En este ambiente, queremos situar la figura de Bruno Ibáñez Gálvez, uno de los personajes más odiados en Córdoba, ya que ejerció una represión dura y gratuita contra todo individuo, persona o entidad que tuviera alguna identificación

<sup>1</sup> TUSELL, Javier, *Historia de España en el siglo XX*, Madrid, Taurus, 1999, pág. 164.

<sup>2</sup> ZUGAZAGOITIA, Julián, *Guerra y vicisitudes de los españoles*, Barcelona, Critica, 1977, pág. 84.

con el Frente Popular y con la República. A. Reig Tapia, A. Beevor<sup>3</sup>, Julián Casanova o Paul Preston entre otros, suelen coincidir en señalar que en las ciudades controladas por los nacionales fue donde se dio una represión más sistemática: Zaragoza, Pamplona, Cáceres o Córdoba, ciudad esta última donde nuestro personaje ejerció el cargo de jefe de Orden Público.

¿Pero quién era y de dónde venía este agente de la autoridad?

Bruno Ibáñez Gálvez era hijo del capitán de Infantería, Ángel Ibáñez Nasarre y de Catalina Gálvez Novellas, por lo que recibió una educación severa, basada en los principios morales y rígidos de una familia militar. Bruno Ibáñez había nacido el 6 de octubre de 1886, en la ciudad de Zaragoza, de donde eran sus padres y donde ejercía su progenitor. Su padre falleció en 1897, por lo que quedó huérfano con once años, en una situación nada fácil.

Desde temprana edad debió sentir vocación por la milicia estudiando, bachillerato en Zaragoza e ingresando a los 17 años en la Academia de Infantería de Toledo<sup>4</sup>. En julio de 1906, una vez terminados sus estudios militares y alcanzado el grado de segundo teniente de Infantería, se le destinó al batallón de Cazadores de Estella nº 14, sito en la plaza de Olot, donde se incorporó el 29 de agosto. Durante dos años, Bruno Ibáñez permaneció en la ciudad catalana haciendo vida cuartelera, salvo en 1908, momento en que Alfonso XIII acudió a visitar oficialmente Cataluña y su unidad fue movilizada a la ciudad de Ripoll, donde tributó honores al monarca.

En 1909 fue destinado al batallón de Cazadores de Figueras nº 6, justo unos meses antes de los sucesos de la Semana Trágica y de los acontecimientos militares de Marruecos, que cambiarán el curso de la vida política, de la corona y de España. Bruno Ibáñez, con su batallón, formaría parte de las unidades que intervendrían en la citada guerra colonial.

---

<sup>3</sup> Alberto REIG TAPIA señala en su libro *Ideología e historia. Sobre la represión franquista y la Guerra Civil*, Madrid, Akal, 1986, que liquidar la represión con un listado de cifras o con un mero reparto de responsabilidades, no solamente es negativo, sino falso por insuficiente; además indica que la legitimidad estaba en un lado, la República, y la represión se mantuvo durante muchos años después de terminada la guerra por el bando nacional. Otro tanto indica Antony BEEVOR en su libro *La Guerra Civil Española*, Barcelona Crítica, 2009, matizando que no tuvo que ver nada una con la otra, particularmente los nacionales tuvieron que llevar una represión más dura e intensa para arrancar de raíz la experiencia republicana.

<sup>4</sup> Bruno Ibáñez estuvo influido por su padre, que alcanzó la graduación de capitán de Infantería. Su progenitor se había enrolado en el Ejército como voluntario tras la Revolución de 1868. Estuvo al servicio del nuevo rey, por lo que prestó juramento a Amadeo I. Destinado a Cataluña va a participar activamente en la tercera guerra carlista, primero en el País Vasco, luego en el resto de España. En septiembre de 1876 pasó a Cuba donde participó en la llamada «Guerra Larga», siendo elevado a teniente y condecorado con la medalla de Cuba. Regresó a España tras la Paz de Zanjón (1878). En agosto de 1879, contrajo matrimonio con Catalina Gálvez Novellas, con quien tuvo a Bruno Ibáñez. Después de múltiples destinos en la Península fue enviado a Cuba (1896), durante el mandato del general Valeriano Weyler, por lo que intervino en la guerra de trochas y bohíos, hasta que en agosto de 1897 cayó enfermo y fue conducido a Santiago, luego a La Habana y posteriormente, a España (hospital de Santander). En dicha ciudad fallecería el 23 de octubre de ese año. Archivo Histórico Militar de Segovia (AHMS). Hoja de Servicios del capitán Ángel Ibáñez Nasarre.

En julio de 1909, una cuadrilla de obreros que trabajaba en la construcción del ferrocarril que uniría Melilla con las minas de Beni-Buifur fue atacado por un grupo de rifeños de la zona. El hecho provocó el despliegue de efectivos militares, siguiendo la política de aumentar la presencia de España en el lugar, especialmente, tras el descalabro colonial de 1898. El gobierno, totalmente miope, llamó a los reservistas, la mayoría casados y con cargas familiares, cuando poseía tropas acantonadas en las guarniciones del sur. Esta llamada desató el comienzo de una revuelta sin precedentes en Barcelona, que más tarde se extendió a toda la región y a bastantes ciudades españolas. Los incidentes serían conocidos con el nombre de los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona.

Bruno Ibáñez fue movilizado a Melilla cuando ya se había iniciado la revuelta en Cataluña con motivo del primer embarque de reservistas el 18 de julio. Desplazado su batallón a Málaga fue trasladado a África a bordo del vapor de guerra «Almirante Lobo», llegando a la ciudad africana el día 23 de julio, justo cuando la situación militar en el protectorado era más complicada. El citado vapor había bombardeado desde la costa a los seguidores rifeños de Beni Said, al tiempo que trasladaba el batallón a su destino<sup>5</sup>.

Las primeras escaramuzas en África se producen el 18 de julio, una vez que llegan los primeros cuerpos de refuerzo a Melilla. Dos días más tarde se origina un nuevo ataque rifeño en Sidi Musa, con grandes dificultades para las tropas españolas, mal apertrechadas. Los rifeños se aproximan a Melilla, lo que provoca la concentración de unidades de Infantería y Artillería, al mando del general Marina y del coronel Álvarez. El citado coronel se adentra, de manera imprudente, por la noche en Ait Aixa, amaneciendo en el barranco de Alfer en el que fueron diezmados. Murieron 230 hombres incluido el jefe de la unidad.

Bruno Ibáñez no participó en la citada operación y permaneció de guardia en la posición de los Laraderos hasta el día 25. Los días siguientes Bruno Ibáñez intervino en diversas escaramuzas y condujo un convoy de víveres hasta la citada posición. El general Marina ordenó al general Guillermo Pintos Ledesma la vigilancia de los barrancos del Lobo y Alfer en la falda del monte Gurugú. Los rifeños aumentaron sus ataques desde las posiciones elevadas del citado monte, por lo que los españoles se retiraron precipitadamente de la zona, sin protección alguna. El general Marina que era el responsable del ejército en Melilla, se hizo cargo de la situación, replegando las tropas, con el socorro artillero y con el respaldo de las tropas de la Segunda Caseta. La huida costó la vida al general Pintos y a 600 soldados.

Bruno Ibáñez asistió al combate del barranco del Lobo, dando protección a las tropas que se retiraban del Gurugú a Laraderos. El gobierno, ante la enorme conmoción que el conocimiento de los sucesos provocó en la opinión pública es-

<sup>5</sup> ABC, 18 julio 1909.

pañola, ordenó la suspensión provisional de las operaciones bélicas. De agosto a octubre, Bruno Ibáñez protegió distintos convoyes y participó en diversas escaramuzas bajo las órdenes del general Alfau y del coronel Miguel Primo de Rivera.

En diciembre, el oficial de Infantería fue condecorado, por los méritos contraídos en el barranco del Lobo, ascendió a primer teniente, y de Nador, donde estuvo un tiempo de servicio, regresó a la Península, con destino Madrid.

El 22 de enero de 1910, los comercios se cerraron ante el desfile de las tropas procedentes de África por las calles de Madrid al mando del general Tovar. La parada transcurrió por el paseo del Prado y calles adyacentes. La multitud daba gritos a España y lanzaba paquetes de flores que habían regalado los estudiantes valencianos.

Durante 1910 estuvo destinado en Madrid, logrando la Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo por su participación en el combate del barranco del Lobo y la misma cruz pensionada por el citado combate en el zoco El Jamis en Beni-bu-Iffror.

Bruno Ibáñez como militar, era un segmento de una élite que vivía al margen de la sociedad «hasta el punto de que formaban parte de un grupo familiar cerrado (buena parte de los militares eran hijos de militares). Los miembros del ejército, además, disponían de un universo simbólico propio. Los cadetes eran reclutados muy jóvenes, con lo que el ejército se convertía en la «familia» que los protegía y adoctrinaba; de esta forma los valores castrenses se cultivaban desde la adolescencia. Muchos militares mostraban un claro sentimiento de superioridad hacia los «paisanos» (los civiles aposentados) y un menosprecio profundo por los «catetos» (los miembros de las clases populares)»<sup>6</sup>.

## 2.- BRUNO IBÁÑEZ MIEMBRO DE LA GUARDIA CIVIL.

No sabemos qué llevó al joven oficial de Infantería a comienzos de 1911 a solicitar el ingreso en la Guardia Civil, pasando de un cuerpo militar a otro que también lo era. La verdad es que la Benemérita se nutría directamente de veteranos del Ejército, estaba dirigida por militares y tenía una estructura y organigrama plenamente militar<sup>7</sup>. Como ha dicho Manuel Ballbé «la Guardia Civil no era más que el Ejército, y sus oficiales y mandos eran militares como los de las otras armas sin ni siquiera una academia especial propia»<sup>8</sup>. Quizá la coincidencia del joven oficial de Infantería con la Guardia Civil en el desfile de diciembre del año anterior influyó en su decisión de pasarse al citado cuerpo. No lo sabemos con exactitud. En

---

<sup>6</sup> NERÍN, Gustau, *La guerra que vino de África*, Barcelona, Crítica, 2005, pág. 23.

<sup>7</sup> PULIDO PÉREZ, Agustín M., *La Guardia Civil ante el bienio azañista 1931/33*, Madrid, Editorial Almena, 2008, pág. 56.

<sup>8</sup> BALLBÉ, Manuel, *Orden Público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, 1983, pág. 304.

la cartilla de la Guardia Civil de 1845, el fundador establecía un objetivo claro para esta unidad: «Los principios morales que deben guiarlo, son la disciplina y la severa ejecución de las leyes». Seguramente dichos principios y el deseo de alejarse de los campos de batalla de África llevaron a Bruno Ibáñez a abandonar el batallón militar en el que estaba destinado en Madrid.

Como ha señalado Gabriel Cardona en su libro sobre el poder militar en España, la guerra de Marruecos se convirtió en un avispero decisivo para la historia española del siglo XX. Esencialmente el arma de Infantería era quien soportaba el peso de la contienda, por lo que había destinados en dicha zona un tercio de la oficialidad a comienzos del siglo XX, todos jóvenes, que tenían como única posibilidad para escapar a un porvenir poco brillante, la guerra de Marruecos. Todo ello, ha sugerido el citado historiador, creó «una mística en los cadetes y tenientes jóvenes de Infantería, destinados a ser los mandos de las unidades indígenas»<sup>9</sup>. Bruno Ibáñez no quiso participar en esa aventura y en ese riesgo, por ello, seguramente, decidió cambiar de cuerpo.

Inicialmente, Bruno Ibáñez fue destinado al escuadrón de la comandancia de Ciudad Real en febrero de 1911, donde se hizo cargo de la línea de Manzanares, aunque se vio obligado a hacer las correspondientes prácticas en Toledo. En enero de ese año destacó por su pericia en la resolución del asesinato de «La reinilla». El 22 de enero de 1911, fueron asesinados tres personas, una pareja de humildes campesinos y su hija adoptiva, Carmen García-Verdugo, simplemente por robarles. Lo más lamentable del crimen fue la brutalidad del mismo. Los fallecidos fueron aniquilados a martillazos, Doroteo Guerrero Galiana, su esposa, Vicenta Gómez-Pardo, apodada «La reinilla» y la hija adoptiva, Carmen García-Verdugo Pinto. Detenido Orencio Peinado Rosado, apodado Cañamón, quien se había fugado un año antes de un penal de Ceuta, donde cumplía cadena perpetua, confesó el crimen y los cómplices del asesinato. Fueron detenidos Miguel Galindo Expósito, conocido como Borguetas, fugado del mismo penal que el anterior, Francisco Portugués, Portu, y José Bolaños Monteagudo. El juicio se resolvió en la Audiencia de Ciudad Real y todos fueron condenados a la pena capital. Finalmente, Francisco Portugués y José Bolaños lograron conmutar la pena de muerte por cadena perpetua, pero los artífices del asesinato fueron ejecutados a garrote vil el 22 de abril de 1914<sup>10</sup>.

El director general de la Guardia Civil felicitó a Bruno Ibáñez por su comportamiento y por el «descubrimiento y captura de los autores del triple asesinato cometido en Manzanares el 22 de Enero de este año»<sup>11</sup>. El Consejo de Ministros le

<sup>9</sup> CARDONA, Gabriel, *El poder militar en la España contemporánea hasta la Guerra Civil*, Madrid, Editorial Siglo XXI, 1983, pág. 31.

<sup>10</sup> BERMÚDEZ GARCÍA-MORENO, Antonio, *Manzanares bajo el reinado de Alfonso XIII 1902-1931*, Libro formato CD-rom, 2008, págs. 470 a 473. *El Pueblo Manchego*, enero 1911.

<sup>11</sup> Ministerio del Interior. Archivo General de la Guardia Civil (AGGC). Hoja de Servicios de Bruno Ibáñez Gálvez.

concedió la medalla de plata con distintivo morado, conmemorativa del primer centenario de los gloriosos sitios de Gerona<sup>12</sup>, por su papel en el citado crimen.

Los conflictos sociales en la España rural, durante la Restauración, fueron solucionados, ante la falta de fuerzas civiles y profesionales, con el uso de la Guardia Civil, que era un cuerpo militar y por tanto poco adaptado para resolver problemas de orden público<sup>13</sup>. En julio de 1911, tras incorporarse a su unidad, por baja por enfermedad, fue enviado a Puertollano, con otros efectivos de la Benemérita de la provincia, a sofocar la huelga minera de aquella población.

Ésta se había convocado, de manera pacífica, por los sindicatos del sector de la cuenca de Puertollano, pero en caso de no encontrar la forma de negociar, estaban dispuestos a recurrir a la violencia. El gobernador civil, Sr. Cora, había tratado de hablar con el responsable de la empresa «Carbonages de Puertollano», Renato Lafleur, pero éste se había excusado alegando estar enfermo.

Ante la posibilidad de que se produjeran enfrentamientos entre los obreros y los responsables de la empresa, el teniente coronel de la Guardia Civil de Ciudad Real se había desplazado con algunos efectivos de la provincia, entre ellos Bruno Ibáñez<sup>14</sup>.

En Puertollano había en huelga 2.500 trabajadores, ya que se oponían los empresarios del sector a reabsorber a los empleados de la mina «La Iniciativa», y los obreros habían parado. Como los empresarios de la minería se negaron a pactar dicha petición, los trabajadores ampliaron sus exigencias a la reducción de la jornada laboral, tal como establecía la ley de 27 de diciembre de 1910, la destitución de dos vigilantes y la recolocación de los despedidos. Los responsables de las empresas «San Francisco», «Lourdes» y «La Extranjera» estaban dispuestos a negociar, no así el resto, en especial la «Compañía de Carbonages de Puertollano».

La sociedad «La Precisa» era la más importante del sector minero —había sido creada en julio de 1910, su primer presidente fue Cayetano Álvarez Zapata— aunque no la única. La organización, a decir de Gascón Bueno, tenía sede propia, en tanto las otras se reunían todas en el Centro Obrero. «La Precisa» poseía su local en la calle Pilar nº 2 y fue la organización obrera más importante durante la década de los diez en Puertollano. Su nombre, dice el citado historiador, aludía a su carácter sectorial de perfil decimonónico y su ideología no estuvo vinculada con el socialismo, ya que había hombres de distintas procedencias ideológicas y sindicales (lerruxistas, socialistas y posiblemente anarquistas). La organización obrera adquirió rápidamente una fuerte presencia en la vida laboral de Puertollano y a comienzos de 1911 sobrepasaba los 1.000 afiliados. El 1º de mayo de ese

---

<sup>12</sup> La medalla de los sitios de Gerona había sido creada un año antes, 1910, y estaban divididas en tres categorías: oro, plata y cobre.

<sup>13</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, «La política de Orden Público en la Restauración», *Espacio, Tiempo y Forma*, UNED, Madrid, 2008, pp. 93 a 127.

<sup>14</sup> *El Pueblo Manchego*, 1 julio 1911.



año, la entidad obrera organizó la primera manifestación de trabajadores de la ciudad minera<sup>15</sup>.

Los caminos de las minas fueron bloqueados por la Guardia Civil, que impedían el tránsito a los obreros. Especial protección se le dispensó, por acuerdo del ministro de Estado, al súbdito belga, Renato Lafleur (que había sido amenazado de muerte varias veces).

Los trabajadores celebraron un mitin en el que intervinieron sus principales dirigentes y donde pidieron a los trabajadores que mantuvieran la huelga<sup>16</sup>. La situación se fue tensando a lo largo de todo el mes de julio, llegando nuevos refuerzos de la Guardia Civil de la provincia. En el conflicto intervino el propio presidente del gobierno, José Canalejas, y el ministro de Fomento, Rafael Gasset, más un mediador, enviado por éste último, sin demasiado éxito. Algunos huelguistas, ante la dureza de la misma, se fueron incorporando a sus puestos de trabajo, unos 100, pero permanecían en huelga 2.000. El problema no era de salario, ni de jornada laboral, sino de exceso de personal, ya que sobraban 500 trabajadores y el gobierno no quería asumir los costos sociales de dar empleo a dichos obreros, por lo que la situación estaba sin salida a finales del mes de julio. Los huelguistas fueron poco a poco capitulando por cansancio, además, el arbitraje del gobernador civil fue decisivo en el logro de un acuerdo, que se basó en la recolocación de parte de los trabajadores despedidos en otras empresas<sup>17</sup>.

Los efectos de la huelga se prolongaron durante todo ese año, en que D. Bruno permaneció en la ciudad minera, ya que retornó a Manzanares el 13 de diciembre de 1911.

Como la huelga se cerró en falso, y en la citada sociedad cohabitaban afiliados de distintas tendencias políticas y sindicales, al año siguiente el responsable de la empresa Renato Lafleur, el ingeniero y el jefe de contabilidad sufrieron un atentado. La sociedad fue diezmada, por ser los causantes del atentado personas cercanas a «La Precisa»<sup>18</sup>.

En 1912, Bruno Ibáñez estuvo destinado en Daimiel, Ciudad Real y Toledo, aunque su plaza estaba en Manzanares. En otoño, tras volver a la ciudad del Tajo, fue enviado, por orden del director general del Cuerpo, a Riotinto, Huelva.

<sup>15</sup> GASCÓN BUENO, Francisco, «En torno a los orígenes del movimiento obrero en Puertollano: La sociedad de resistencia «La Precisa» (1910-1920)» en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 15, II época, diciembre, Ciudad Real, pp. 221-272.

<sup>16</sup> *El Pueblo Manchego*, 3 julio 1911.

<sup>17</sup> La empresa «Puertollano Industrial S.A.» se dedicaba a la mouturación de trigo y a la panificación, pero también fabricaba máquinas y era una fundición. La misma se estableció en los antiguos locales de la «Sociedad Minera y Metalúrgica». La entidad se constituyó con un millón de pesetas, repartidas en 2.000 acciones de 500 pesetas cada una. La comisión gestora de la sociedad la formaron el marqués de Casa Treviño, D. Vicente Gil Redondo, D. Alfredo Porras, D. Fermín Rodríguez, D. Dalmiro Fernández y los nietos de D. Martín Moreno. *El Pueblo Manchego*, 19 julio 1911.

<sup>18</sup> Los arrestados eran: Patrocinio Rodríguez, José Vozmediano, Eusebio Recuero, José Antonio García Recuero, Evaristo López Gijón, Francisco Bueno Villa y Francisco Carretero. *El Pueblo Manchego*, 18 enero 1912. *El Pueblo Manchego*, 20 enero 1912. GASCÓN BUENO, Francisco., *Art. Cit.*, págs. 259 y 260.



Durante su estancia en Toledo escoltó al rey y al presidente de la República Francesa, Raymond Poincaré, en visita oficial en España. Alfonso XIII acompañó a su invitado a conocer la Casa del Greco, la catedral, la sinagoga del Tránsito, el Alcázar, etc. Bruno Ibáñez fue felicitado por el ministro de la Gobernación en nombre del monarca por el servicio prestado el día 8 de octubre, momento de la mencionada visita oficial.

En 1913, el oficial de la Guardia Civil, vuelve a estar en primera línea de fuego, siendo utilizado como represor de los trabajadores, por lo que va a participar en la erradicación del conflicto obrero de Riotinto. Como dice A. Schubert, las empresas y terratenientes, en esta época, estaban dispuestos a pagar por tener cuarteles de la Guardia Civil en sus pueblos, llegándoles a costear la asistencia médica, equipamiento y hasta la alimentación, para que protegieran sus intereses<sup>19</sup>. Poco a poco se va a ir perfilando su personalidad en claro conflicto con la lucha de clases, el movimiento obrero, la democracia y la animadversión a los partidos políticos. No hay que olvidar que con el comienzo de la década de los diez, el movimiento obrero español se consolida y amplía. La CNT fue creada en otoño de ese año, lo que significó el fortalecimiento del anarquismo sindicalista y la aparición de nuevas estrategias de lucha obrera.

La zona de Riotinto vivió en la década de los diez una intensa agitación social y laboral, provocadas por el sindicato minero de la zona, dirigido por Eladio Fernández y Félix Lunar, y la Compañía Británica administrada por W.J. Browning. Las minas de Riotinto habían sido adquiridas por capitalistas británicos al Estado español en plena República, por una cuantía de tres millones y medio de libras, por lo que durante más de ochenta años explotaron la zona a través de la Compañía Rio-Tinto Limitada, como si de una colonia extranjera se tratara. La Compañía instauró un sistema de sobreprotección sobre sus trabajadores, pagándoles salarios justos, estableciendo economatos, escuelas, casas baratas, farmacias, etc. Pero este generoso paternalismo chocaba con una dureza inusitada cuando los trabajadores emprendían una serie de reivindicaciones o huelgas por algún motivo justificado. La sociedad tenía su seguridad y controlaba los transportes, lo que hacía realmente difícil el nacimiento de una conciencia crítica e independiente contra la Compañía Rio-Tinto Limitada.

En 1913, la UGT organizó un Sindicato Minero, y ello generó una lucha encarnizada entre la nueva sindical y la empresa inglesa del cobre, tras el comienzo de las reivindicaciones y el inicio de la primera huelga general en otoño de ese año. La disputa se desató por la negativa de la empresa a readmitir a los trabajadores despedidos por motivos políticos, la petición de reducción de la jornada laboral y la autonomía en asuntos médicos y farmacéuticos. La oposición del responsable de la Compañía a conceder las demandas sindicales desató la declaración de huelga general el 12 de octubre, que concluyó en enero de 1914,

---

<sup>19</sup> SCHUBERT, Adrián, *Historia social de España (1800-1990)*, Madrid, 1991, pág. 265.

mediante un acuerdo que se firmó ante Eduardo Dato, responsable del gobierno de España. Se lograrían pequeñas mejoras salariales y una reducción de la jornada laboral, lo que supuso la primera victoria moral que sembraría la agitación social en la cuenca de Riotinto<sup>20</sup>.

Tras su estancia en la cuenca minera onubense estuvo aquel año en Toledo y Manzanares, para de nuevo volver a Huelva hasta febrero de 1914. El ministro de la Gobernación felicitó al oficial de la Guardia Civil «por el buen comportamiento y extraordinarios servicios prestados con motivo de la huelga de Riotinto y otros términos mineros de la provincia de Huelva»<sup>21</sup>.

Bruno Ibáñez conoció a la hija de un terrateniente de la burguesía villarrubiera, María Luisa Jerez Pinilla, con quien contrajo matrimonio el 3 de agosto de 1914. Su esposa había nacido en febrero de 1889, en Villarrubia de los Ojos, su padre era Ricardo Jerez, terrateniente, y su madre Concepción Pinilla, todos de la misma población<sup>22</sup>. Obtenidos los preceptivos permisos matrimoniales el director general de la Benemérita le concedió dos meses de licencia a contar desde el 1 de agosto, para disfrutarlos en Córdoba, Sevilla, Granada, Cádiz y Daimiel, lugares donde transcurrió su luna de miel. El enlace se produjo un lunes, el 3 de agosto de 1914, dos días después de que se iniciara la Primera Guerra Mundial (el 1 de agosto Alemania declaraba la guerra a Rusia y Francia a Alemania). No hemos podido constatar en las notas de sociedad los ecos de la boda, ya que no se conservan parte de los diarios ciudadrealeños del mes de agosto de 1914.

Su esposa, María Luisa Jerez Pinilla, contaba 25 años de edad y D. Bruno 27. La madre del miembro de la Benemérita vivía en Alcalá de Henares, donde se había afincado tras fallecer su marido. D. Ricardo Jerez, su suegro, también era viudo. D. Bruno estaba en aquellos años instalado en Manzanares, moraba en la calle Ancha. Los padrinos fueron D. Carlos Ochotorena Laborda y D<sup>a</sup> Rafaela Guerra Ordóñez, teniente coronel y jefe de la comandancia de la Guardia Civil de Ciudad Real y esposa, y los testigos D. León Muñoz-Cobos Esteban, abogado y fiscal, y D. José Criado Carrión-Vega, concejal del ayuntamiento de Manzanares<sup>23</sup>. La boda se celebró en la parroquia de San Pedro Apóstol de Daimiel, localidad donde se habían instalado la novia y su padre, después del fallecimiento de su esposa. Ofició la misa el presbítero de la citada parroquia D. Adrián Pintado Maján<sup>24</sup>.

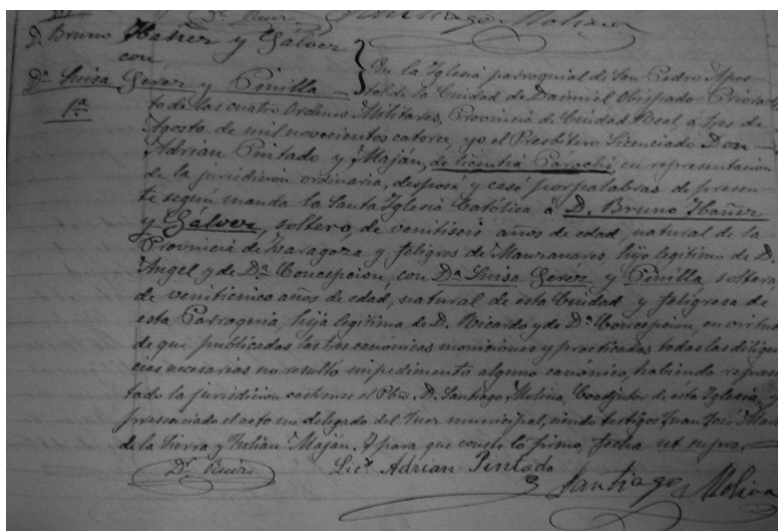
<sup>20</sup> BAENA SÁNCHEZ, Francisco, «La formación de la clase obrera en las minas de Riotinto, Huelva (1913-1920). Una aproximación desde la cultura y la comunicación social», en *Redes Com* nº 5, 2008, Sevilla, págs. 189-214.

<sup>21</sup> AGGC. Hoja de Servicios de Bruno Ibáñez Gálvez, págs. 8 y 9.

<sup>22</sup> AGGC. Hoja de Servicios de Bruno Ibáñez Gálvez.

<sup>23</sup> Juzgado de Primera Instancia de Daimiel (JPID) Registro civil, tomo 17, folio 295, 3 agosto 1914.

<sup>24</sup> Archivo de la Parroquia de San Pedro Apóstol de Daimiel (AP SAD). Libro de matrimonios, pág. 79, 3 agosto 1914.



Partida de matrimonio de Bruno Ibáñez Gálvez y María Luisa Jerez Pinilla. Libro de matrimonios de la Parroquia de San Pedro Apóstol de Daimiel. 3 agosto 1914.

Durante este año, el oficial zaragozano de la Guardia Civil no disfrutó de buena salud. A lo largo de su vida tendría permanentes episodios relacionados con problemas de estómago. En 1915, Bruno Ibáñez, después de atender a problemas familiares, fue destinado a Toledo, Manzanares y Ciudad Real<sup>25</sup>.

En el invierno de 1915, el oficial de la Guardia Civil tuvo un altercado con varios paisanos de Daimiel, donde tenía su domicilio familiar, insultando de palabra y obra a los mismos. Bruno Ibáñez debía tener un carácter fuerte y autoritario, por lo que la disputa se produjo sin estar de servicio, como se deduce de su Hoja de Servicios. No conocemos los detalles del incidente, pero los daimieleños vilipendiados demandaron judicialmente a Bruno Ibáñez. Éste fue absuelto en 1916.

Uno de los años más difíciles del reinado de Alfonso XIII fue 1917. La neutralidad mantenida por España en la Primera Guerra Mundial favoreció la expansión económica y comercial del país. El mundo de los negocios y la balanza comercial española disfrutaban de una etapa de esplendor sin precedentes, pero el crecimiento escondía una fuerte subida de los precios de los artículos de primera necesidad y, ante la congelación de los salarios, los obreros vivieron una etapa de grandes dificultades económicas, por la pérdida de capacidad adquisitiva. Esta situación, unido al auge del movimiento obrero español, desató una profunda crisis política, social e institucional. Los movimientos de protesta desarrollados dentro del Ejército, las Juntas Militares de Defensa, el despertar del nacionalismo y el repu-

<sup>25</sup> La mayor riqueza de Alhama son sus aguas termales, cuyos beneficios fueron descubiertos ya en la época romana. Existen en la actualidad más de ocho manantiales con distintos tipos de aguas, que brotan a unos 34º centígrados, y que tienen múltiples efectos terapéuticos.

blicanismo, con la convocatoria de la Asamblea de Parlamentarios de Barcelona, y la llamada a una huelga general realizada por el PSOE-UGT (también secundada por la CNT), pusieron el país al borde de la quiebra institucional y política (10 al 13 de agosto). En esta situación, el gobierno desplazó a los miembros de los cuerpos de seguridad del Estado a Madrid y a las grandes ciudades para tratar de controlar el orden público. Bruno Ibáñez como responsable de la línea y los miembros de la Benemérita de Ciudad Real fueron movilizados a Madrid, donde hicieron frente a los acontecimientos revolucionarios del mes de agosto. El monarca, por ello, felicitó a los integrantes de la Benemérita: «por la conducta observada al intervenir en los lamentables sucesos provocados por agitadores profesionales en el referido mes (agosto) evitando innecesaria efusión de sangre y restableciendo la tranquilidad y normalidad en la vida de la Nación»<sup>26</sup>.

En noviembre de 1918 Bruno Ibáñez ascendía a capitán, por lo que recorrió múltiples destinos: Ciudad Real, Toledo, Segorbe, Cuenca, Teruel y Madrid.

En el verano de 1923, logró volver a Ciudad Real, y tras pasar por Tomelloso fue destinado a Valdepeñas (7<sup>a</sup> Compañía). Fue ese año cuando Primo de Rivera accedió al poder, como ha señalado G. Blaney, acabando «con la debilidad gubernamental y la aparente anarquía, por medio de un golpe de Estado, el general encontró una honda simpatía entre los miembros de la Guardia Civil»<sup>27</sup>.

El 11 de abril de 1924, se produjo uno de los robos, con asesinato, que más ríos de tinta ha generado entre los periodistas especializados en estos asuntos: el asalto al expreso Madrid-Andalucía.

El affaire consistió en el asalto y robo del coche-correo donde se guardaban gran cantidad de joyas, dinero y otros valores, con destino a Andalucía y el norte de África. La cuantía depositada en aquel coche podía ascender a más de un millón de pesetas de la época, cantidad elevadísima, si tenemos en cuenta que el jornal diario de un peón podía ascender a seis o siete pesetas, un periódico costaba diez céntimos, un coche de lujo estaba valorando entre las veinte mil y las cuarenta y cinco mil pesetas y un salario medio anual de un trabajador ascendía a dos mil pesetas.

Los responsables del citado coche eran el oficial Santos Lozano León y Ángel Ors Pérez. El primero era una persona de complexión normal, no así el segundo, que tenía una constitución atlética. Ambos viajaban juntos hasta Córdoba, pero luego cada uno seguía una ruta distinta.

El artífice del plan, Honorio Sánchez Molina, dispuso que el asalto al tren se produjera en Aranjuez, donde sus cómplices, José Sánchez Navarrete, funcionario de correos y conocedor de los entresijos del coche-correo, Antonio Teruel López y Francisco de Dios Piqueras, aventureros y jugadores profesionales de casino,

<sup>26</sup> AGGC. Hoja de Servicios de Bruno Ibáñez Gálvez, pág. 9 vta.

<sup>27</sup> BLANEY, Gerald, «La historiografía sobre la Guardia Civil. Crítica y propuestas de investigación», *Política y Sociedad*, 2005, nº 42, pág. 40.

debían pasar al tren por el lado contrario al de los andenes. El acceso no fue fácil, ya que la puerta estaba cerrada y tuvieron que entrar por la ventana. Los asaltantes decidieron esperar a que el tren pasara Castillejo, que era una antigua pedanía ferroviaria en la provincia de Toledo, para iniciar el preconcebido plan de asalto.

Santos Lozano estaba trabajando y Ors descansaba tumbado en un colchón. José Sánchez Navarrete que era funcionario de correos logró introducirse en el vagón, ofreciendo a sus compañeros un vino que debía narcotizarlos y que había preparado su amante José Donday. El narcótico no hizo efecto y Antonio Teruel que entró en el vagón de improviso, a través del retrete, golpeó a Lozano por detrás en la cabeza con unas tenazas de precintar, posteriormente, lo aniquiló con nuevos martillazos, hasta que murió. Ángel Ors, que debió escuchar el ruido, a punto estuvo de levantarse, pero Teruel se adelantó y lo aporreó con las tenazas en la cabeza. Posteriormente, Ors fue inmovilizado y luego se le remató disparándole a bocajarro en el cuerpo y la cabeza. Acabada la resistencia, los asaltantes desvalijaron a toda prisa el coche-correo, ya que el tren se aproximaba a Alcázar de San Juan, que era el punto convenido para retornar a Madrid con el pillaje. Los ladrones tomaron el botín en dinero y joyas y saltaron desde el tren, antes de que éste entrase en la estación, a la altura del paso a nivel de Quero. Los asaltantes huyeron en un taxi que José Donday, también cómplice, logró alquilar en Madrid. El taxista se convertirá en uno de los testigos más importantes que usaría la policía contra los asaltantes.

El suceso no se conoció hasta que el tren llegó a Córdoba, donde la Guardia Civil se hizo cargo de los cadáveres y de la investigación.

Los atracadores regresaron a Madrid y nada más llegar, nerviosos por el robo y los asesinatos, se repartieron el botín, en el domicilio de Antonio Teruel. Honorio Sánchez Molina, no acudió a la cita, por lo que su cómplice, Sánchez Navarrete, le llevó el pillaje que le correspondía a su casa.

El asalto se convirtió en un fenómeno mediático en la España rural de los años veinte. Todos los diarios de tirada nacional hicieron números especiales con la información que se iba recopilando por las fuerzas de seguridad, se difundieron las fotos de los detenidos, la sentencia, etc. Las fuerzas de orden público montaron un importante dispositivo para descubrir a los autores del luctuoso suceso que había consternado a la opinión pública española.

Los confidentes hicieron saber a la policía y a la Guardia Civil las actividades extrañas de Antonio Teruel. Interrogada su mujer fue trasladada a la comisaría y su esposo, acosado, se suicidó. El resto de los salteadores fueron detenidos con celeridad. Honorio Sánchez Molina sería arrestado en La Mancha.

Honorio Sánchez Molina tenía en la ciudad de Almagro una empresa harinera, «Harinera Panificadora Almagreña», cuyo capital ascendía a 49.000 pesetas. Poseía una casa en la calle Buenavista nº 14 y además, era el administrador de las fincas del marqués de la Concepción en Almagro y Calzada, y por consiguiente,

una persona conocida, por lo que la prensa local afirmaba de su detención y proceso: «Y ahora que la justicia humana va a juzgar (o acaso haya juzgado ya cuando aparezcan estas líneas) la intervención de Honorio Sánchez Molina, en el asalto del expreso de Andalucía, la noticia nos produjo un vivo estupor. Hombre correcto, afable, de una *apariencia* social lícita, era para nosotros desconocida esa penumbra de su vida que lo ha impulsado al precipicio...»<sup>28</sup>.

Honorio Sánchez estaba casado con una mujer de Almagro, apellidada Tejero, de la que se había separado. Frecuentaba según la prensa, los prostíbulos más conocidos de Madrid y era un jugador habitual de bacarrá. Durante su estancia en París había sido un gigoló, de donde logró dinero para montar la casa de huéspedes madrileña «La Internacional», que regentaban sus tres hermanos, Antonia, Leonor y Vicente<sup>29</sup>.

Bruno Ibáñez de nuevo está presente en uno de los acontecimientos más mediáticos de la vida española del momento. Éste usó parte de la unidad a su cargo para detener a uno de los participantes en el asalto al tren expreso de Andalucía, en concreto a Honorio Sánchez Molina, quien se había trasladado después del suceso (martes 15 de abril) a Ciudad Real<sup>30</sup>.

Honorio Sánchez Molina, tras las primeras detenciones, se escondió en la finca de su padre en La Alameda, próxima a Calzada de Calatrava.

La Dirección General de Seguridad envió un telegrama a Bruno Ibáñez, capitán de la Guardia Civil, responsable de la línea de Valdepeñas para detener a Honorio Sánchez Molina, acusado por la mujer del implicado, Antonio Teruel. Bruno Ibáñez fue acompañado de seis números de la Benemérita y se trasladó a las siete de la mañana en el tren de vía estrecha que le llevó desde Valdepeñas a Calzada de Calatrava (el citado tren cubría la línea Valdepeñas-Puertollano). Allí se incautó de un automóvil que trasladaba pasajeros desde Calzada a Almagro y se dirigió a la pedanía de La Alameda, término municipal de Villanueva de San Carlos, propiedad del marqués de la Concepción. Acompañó también a Bruno Ibáñez el responsable de la Guardia Civil de Calzada y dos números más. La Guardia Civil rodeó la casa con tiempo y espacio suficiente y fue cerrando el círculo hasta llegar a la vivienda, donde Bruno Ibáñez usó al cartero de la zona para llamar a la morada, advirtiéndole que traía correspondencia. Abrieron la puerta su padre Rafael y Honorio Sánchez. El primero se apartó al ser encañonado por los números de la Guardia Civil y el segundo, al salir, fue detenido. El arrestado se desmayó. Posteriormente, Bruno Ibáñez interrogó al testigo sobre la gran cantidad de dinero que llevaba (475 pesetas en billetes, 30 pesetas de plata y céntimos, más un talonario de cheques del banco Hispano-Americano; unos días antes había retirado del citado banco

<sup>28</sup> *La Tierra Hidalga*, periódico independiente de Almagro, 3 y 10 de mayo 1924.

<sup>29</sup> *ABC*, 25 abril 1924. Honorio Sánchez Molina, Francisco Piqueras y José María Sánchez Navarrete fueron condenados a pena de muerte mediante garrote vil. José Donday fue sentenciado a una pena de treinta años.

<sup>30</sup> *El Pueblo Manchego*, diario de información de Ciudad Real, 23 abril 1924. *ABC*, 23 abril 1924.



2.000 y 6.000 pesetas). Inicialmente, intentó coger un cuchillo para suicidarse, pero fue arrestado y, posteriormente, pidió unas tijeras para cortarse las uñas, pero Bruno Ibáñez le contestó: «En Madrid se las darán a usted». El *ABC* decía lo siguiente del oficial de la Benemérita: «El capitán de la Guardia civil Sr. Ibáñez, que realizó con habilidad el importante servicio, se negó a que al Honorio le fueran facilitadas tijeras que había pedido para cortarse las uñas»<sup>31</sup>.

Desde Calzada fue conducido a Valdepeñas, quedando custodiado en la cárcel, para luego trasladarlo a Madrid. *El Pueblo Manchego* decía lo siguiente de Bruno Ibáñez: «Esta detención, tan pronto se supo en Valdepeñas produjo una enorme impresión, pues son muchos los que conocen al Honorio, siendo unánimemente elogiado el importantísimo servicio con tanto éxito practicado por el digno señor capitán de este puesto D. Bruno Ibáñez, sin ninguna complicación»<sup>32</sup>.

El 13 de mayo de ese año el director general de la Guardia Civil le daba las gracias al oficial por el «celo y actividad que demostró en la unión de fuerza a sus órdenes descubriendo y capturando a uno de los criminales del doble asesinato cometido en el expreso de Andalucía», y hacía anotar dicho servicio en su expediente personal<sup>33</sup>.

En 1925, Bruno Ibáñez permaneció adscrito a la comandancia de Ciudad Real. Durante el mes de noviembre escoltó al Príncipe de Asturias, quien se había desplazado a la finca «Los Hoyuelos» para cazar. El rey y su hijo Alfonso tenían una especial vinculación con Manzanares. En todas las visitas Bruno Ibáñez formó parte de la escolta de Alfonso XIII en La Mancha<sup>34</sup>.

En 1927, 1929 y 1930 va a ocupar interinamente, por enfermedad del primer jefe, la comandancia de Ciudad Real y en 1929, el Consejo de Ministros le concede la medalla de la Paz de Marruecos y la de San Hermenegildo.

A finales de los años veinte se van a producir los primeros intentos de acabar con el régimen dictatorial y con la propia Monarquía, por su vinculación incondicional con Primo de Rivera. La primera tentativa, que afectará al oficial de la Benemérita, será el levantamiento del cuartel de Artillería de Ciudad Real de enero de 1929; la segunda, aunque en menor medida, el levantamiento militar de Jaca. Bruno Ibáñez no era partidario de la República, el régimen militar, encajaba bien en sus planteamientos ideológicos como ex militar y ahora como miembro de la Guardia Civil. Los procesos revolucionarios que precedieron a la llegada de la República serán rechazados por Bruno Ibáñez, como luego tendremos ocasión de demostrar.

El levantamiento del regimiento de Artillería de Ciudad Real va a pillar de lleno al capitán Bruno Ibáñez, destinado en la comandancia de la capital y responsable

---

<sup>31</sup> *ABC*, 24 abril 1924.

<sup>32</sup> *El Pueblo Manchego*, 24 abril 1924.

<sup>33</sup> AGGC. Hoja de Servicios de Bruno Ibáñez Gálvez, pág. 11 vta.

<sup>34</sup> BERMÚDEZ GARCÍA-MORENO, Antonio, *Op. Cit.*, págs 400 a 404. En 1925, Bruno Ibáñez disfrutó de dos licencias, una por muerte de su suegro y otra por enfermedad.



de la línea de Valdepeñas. Curiosamente el año anterior había desempeñado de manera accidental la dirección de la comandancia de Ciudad Real, pero cesó a finales de 1928.

Otro de los acontecimientos que afectó a la provincia y en los que se vio inmerso Bruno Ibáñez, en esos prolegómenos de la llegada de la República, fue el movimiento huelguístico iniciado el 15 de diciembre de 1930, que debía servir de respaldo al proceso de revolución política.

En Ciudad Real, el gobernador civil, León Serralvo, entregó el mando de la provincia al gobernador militar, advirtiéndolo a los alcaldes, mediante telegrama, de los sucesos de Cuatro Vientos y participándoles que toda la provincia estaba en calma, cosa que no era verdad. El gobierno acordó, según Fernando del Rey, concentrar la Guardia Civil de toda la provincia en los pueblos más importantes, entre ellos Valdepeñas, comandancia de la que era responsable Bruno Ibáñez<sup>35</sup>.

El gobernador militar, señor Olivé, informaba en la prensa sobre la huelga general declarada por los trabajadores de Puertollano, al tiempo que señalaba que había dado las oportunas órdenes al capitán de la Guardia Civil de la localidad, para evitar cualquier alteración que pudiera producirse del orden público. El gobernador militar declaró el estado de guerra en Ciudad Real por orden del capitán general de la primera región militar<sup>36</sup>.

Las provincias y pueblos de Castilla-La Mancha donde se secundó la huelga general fueron Albacete (Almansa y Caudete) y Ciudad Real (Puertollano). La resistencia fue aniquilada por las fuerzas de orden público, el día 17 de diciembre. Así, el gobernador civil informaba, desde las páginas de la prensa, que la normalidad era total en la cuenca puertollanera, y que los trabajadores habían vuelto a su trabajo a las dos de la tarde<sup>37</sup>.

Bruno Ibáñez fue movilizado de Valdepeñas a Puertollano, lugar en el que reforzó el orden público. El rey felicitó a Bruno Ibáñez, como responsable de parte la seguridad de la provincia, por lo que en su Hoja de Servicios consta lo siguiente: «(...) S.M. ha visto con satisfacción y aprecio en todo su valor, el alto espíritu y actuación, así como la disciplina, lealtad y abnegación que ha evidenciado en defensa del orden público y de las Instituciones, con motivo de los tristes sucesos acaecidos en la Nación por causa de la rebelión surgida en este mes»<sup>38</sup>.

La República pilló a nuestro personaje en Toledo, ciudad en la que la tradición y el conservadurismo eran elementos consustanciales, pero donde el socialismo había echado fuertes raíces. La sociedad toledana se caracterizó durante la República por una fuerte polarización política, social y económica, fractura que separará

<sup>35</sup> DEL REY REGUILLO, Fernando, *Paisanos en lucha. Evolución política y violencia en la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pág. 88.

<sup>36</sup> *El Pueblo Manchego*, 16 diciembre 1930.

<sup>37</sup> *El Pueblo Manchego*, 17 y 18 diciembre 1930.

<sup>38</sup> AGGC. Hoja de Servicios de Bruno Ibáñez Gálvez, pág. 12 vta.

radicalmente los dos grupos sociales toledanos hasta la guerra civil<sup>39</sup>. Toledo, además, vivió desde 1931 una situación social particularmente conflictiva —los sucesos de Corral de Almaguer—, en la que participó activamente la Guardia Civil<sup>40</sup>.

Bruno Ibáñez tomó posesión el 10 de marzo de su nuevo destino en Toledo. Un mes más tarde, como hemos señalado, se proclamó la República en España y el 27 de abril juró fidelidad al nuevo régimen, tal como establecía el decreto de 22 de abril de ese año. Los militares que no quisieran hacerlo debían abandonar el servicio activo y se podían pasar a una especie de jubilación anticipada; muchos, especialmente los más reaccionarios, juraron de mala gana, como le ocurrió a Bruno Ibáñez. Para sortear la nueva situación política, Bruno Ibáñez se acogió a constantes licencias por enfermedad (mayo, julio-agosto, septiembre-octubre). En 1932, disfrutó de una comisión de servicios en Daimiel y con posterioridad solicitó al ministro de la Guerra, Manuel Azaña, el pase a la situación de supernumerario sin sueldo en esa localidad manchega. La condición de supernumerario nos hace pensar, dado que renunció al sueldo, que se dedicó a administrar los bienes heredados de su suegro, que era terrateniente. En estas circunstancias no causó baja en la Guardia Civil, pero tenía que estar disponible para cuando las necesidades del servicio lo requirieran. Permaneció como supernumerario todo 1932 y parte de 1933 (febrero)<sup>41</sup>.

La salida de Bruno Ibáñez de la Guardia Civil está en relación con el gran descontento que vivían una parte de las fuerzas armadas españolas durante el bienio Azaña. La modificación del sistema de ascensos, la reducción del personal, la anulación de los ascensos de la etapa de Primo de Rivera, la supresión de las fiestas religiosas en el Ejército, las alteraciones de las divisiones administrativas de las unidades, la disminución del número de tercios, el cambio de la estructura orgánica de las comandancias, etc.; estos problemas fueron claves para entender el enfrentamiento entre la Guardia Civil y el Estado republicano<sup>42</sup>.

Como ha señalado Octavio Ruiz-Manjón, la salida de Azaña y el triunfo del centro-derecha hizo que muchos militares respiraran tranquilos<sup>43</sup>, en parte, por ello Bruno Ibáñez retornó a la vida activa en la Guardia Civil (1933), inicialmente como disponible forzoso, lo que significaba que reingresaba en el cuerpo con el salario reducido a los complementos básicos<sup>44</sup>. Durante 1934 y 1935 estuvo destinado en

---

<sup>39</sup> HIGUERUELA DEL PINO, Leandro, «Prensa y sociedad en Toledo durante la Segunda República», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Madrid, 1981, págs. 251 a 295.

<sup>40</sup> TORREJÓN, Ángel, «Conflictividad social y orden público en Toledo, durante el Primer Bienio Republicano (1931-1933)», *Espacio, Tiempo y Forma*, Madrid, UNED, 2008, págs.207-224. *ABC*, 23 septiembre 1931, *La Vanguardia*, 23 septiembre 1931. BALLBÉ, Manuel, *Op. Cit.*, pág. 340.

<sup>41</sup> Los partidos políticos con el nuevo régimen reclamaban la desaparición del Instituto, pero finalmente, por voluntad de Miguel Maura, ministro de la Gobernación, quedó como estaba, pasando del Ministerio de la Guerra al de Gobernación.

<sup>42</sup> PULIDO PÉREZ, Agustín M., *Op. Cit.*, pág. 46.

<sup>43</sup> RUIZ-MANJÓN CABEZA, Octavio: *La Segunda República y la guerra*, Madrid, Ed. Rialph, 1990, pág. 162.

<sup>44</sup> La situación de disponible forzoso afectaba a buena parte de la oficialidad del Ejército español y de la Guardia Civil. El problema era endémico y generaba un evidente malestar en el seno de las fuerzas armadas (muchos jefes y pocos soldados y números, con escasos destinos).

Ciudad Real, Huesca y Ciudad Real. En 1935, se le declaró apto para la promoción a teniente coronel, pero no lograría el ascenso hasta 1937.

En 1936, estuvo destinado en Ciudad Real, Málaga y Teruel, en calidad de disponible forzoso. El 29 de mayo el ministro de la Gobernación decide, y ésta será la clave de la llegada de Bruno Ibáñez a Córdoba, trasladar al citado jefe a la ciudad andaluza en situación, de nuevo, de disponible forzoso, quedando agregado para haberes a la comandancia de Córdoba y para documentación al 18º Tercio, causando baja en la de Teruel.

### 3.- BRUNO IBÁÑEZ Y CÓRDOBA DURANTE LA GUERRA CIVIL: «EL TERROR DE D. BRUNO».

Bruno Ibáñez, como se puede comprobar en los fondos documentales de la Guardia Civil, llegó a Córdoba por una disposición del Ministerio de Gobernación comunicada por el inspector general del Cuerpo, y no como han señalado Moreno Gómez y todos los que le han seguido, por casualidad. La guerra cogerá a Bruno Ibáñez en Córdoba, pero parte de su familia quedará en el bando republicano. Su esposa, hijos y familia política residían en Daimiel, por lo que Bruno Ibáñez quedó separado, como otras muchas familias españolas, al comenzar el conflicto armado. Quizá sea aquí donde se encuentre la clave de su actuación durante 1936 y 1937.

Hasta el comienzo de la contienda, Bruno Ibáñez era una persona normal, un oficial más de la Guardia Civil, diligente, cumplidor con su trabajo, condecorado con múltiples medallas, especialmente, destacable la de San Hermenegildo, también había intervenido en la guerra de África (barranco del Lobo, Gurugú, Nador), en sonados casos de asesinatos (el citado de «La reinilla», el asalto al expreso Madrid-Andalucía), había participado como agente del orden público, en la disolución de huelgas y manifestaciones (especialmente la de 1917), por ello en la Hoja de Servicios del Ejército se anotaban los siguientes rasgos sobre su personalidad: valor, acreditado; aplicación, mucha; capacidad, mucha; disposición para el servicio particular del cuerpo, buena; conducta, buena; puntualidad en el servicio, mucha, etc.

¿Cómo pasó Bruno Ibáñez de agente de la autoridad a represor? ¿Qué motivos le movieron a darse un baño de sangre en la ciudad de Córdoba? ¿Qué cambió en la vida del oficial para llegar a esa situación? Todas estas preguntas y algunas más nos las hemos formulado para tratar de explicar lo que sucedió en Córdoba.

Quizá si la guerra civil no hubiera estallado Bruno Ibáñez hubiera sido un personaje anónimo, un oficial más de la Guardia Civil, pero la contienda le convirtió en un protagonista insigne de la España de Franco. Como señala Julián Casanova la obediencia a la ley fue sustituida por la dialéctica de las armas, el desprecio de los derechos humanos y el culto a la violencia, preceptos que practicó a rajatabla nuestro protagonista.

La Guardia Civil, en general, se alineó del lado de los golpistas, especialmente por su concepción de la nación y de los valores tradicionales. No hay que olvidar, según advierte G. Blaney, que la Benemérita sigue aceptando implícitamente «la legitimidad de la rebelión de 1936. La historiografía de la Guardia Civil ha enfatizado el peligro revolucionario del gobierno del Frente Popular y, particularmente la *persecución* de la Guardia Civil»<sup>45</sup>.

Como hemos indicado, Bruno Ibáñez fue enviado por el Ministerio de la Gobernación a Córdoba en el mes de mayo de 1936, y no, como supone Moreno Gómez al calor de los días previos al golpe. Deducimos, que D. Bruno debió viajar solo a la ciudad de los califas, sus hijos, por lo que luego relataremos, debieron quedar en Daimiel, ya que el oficial de la Benemérita, como en otras muchas ocasiones, pensaba lograr rápidamente un destino vinculado a la provincia de Ciudad Real, pero en este caso no fue así. Su familia, al estallar la contienda, quedó en Daimiel, en el bando republicano, y él en Córdoba, en el bando nacional.

En Córdoba, el levantamiento militar protagonizado por Mola, Sanjurjo, Franco, Queipo de Llano y otros fue secundado por el coronel Ciriaco Cascajo<sup>46</sup>, que era el gobernador militar de la plaza y jefe del regimiento de Artillería Pesada n.º 1 de la ciudad. Queipo de Llano ordenó a Cascajo la declaración del estado de guerra en Córdoba, a la que se sumó y en la que participó activamente la Guardia Civil, tanto en la capital, como en la provincia. Como ha dicho Manuel Ballbé: «La ausencia de una reforma democrática en la Administración policial durante el período repub-

blicano impidió disponer de unas Fuerzas de Orden Público profesionales que actuaran eficazmente antes y en el momento de la sublevación militar»<sup>47</sup>.



El teniente coronel Bruno Ibáñez, gobernador civil, y el coronel Cascajo, gobernador militar de Córdoba, delante del gobierno civil de la ciudad, en el acto de la quema de una urna electoral. Foto Santos, publicada en *Azul*, 17 febrero 1937. Fotografía proporcionada por Patricio Hidalgo Luque.

<sup>45</sup> BLANEY, Gerald, *Art. Cit.*, pág. 41.

<sup>46</sup> La participación del coronel Cascajo no fue casual, ya que éste estaba conectado con individuos destacados de la derecha de la ciudad, que habían advertido al mismo de la conspiración.

<sup>47</sup> BALLBÉ, Manuel, *Op. Cit.*, pág. 395.

El coronel Cascajo el 18 de julio proclamó el estado de guerra a las cuatro de la tarde y con 200 soldados del regimiento de Artillería tomó el gobierno civil, detuvo a algunos mandos de la Guardia Civil que no tenían clara su lealtad, caso del coronel Mariano Rivero y del teniente coronel Francisco Marín; éstos inicialmente se mostraron proclives a los golpistas, pero luego no se sumaron a la revuelta. Colocó al frente del cuartel de la Victoria a Luis Zurdo, al tiempo que armaban a civiles, vinculados con las fuerzas políticas de derechas<sup>48</sup>. La toma del gobierno civil no fue fácil, el gobernador, varios diputados, el alcalde de la ciudad, y el presidente de la Diputación, decidieron no entregar el edificio; aunque finalmente, se logró asaltar y se ejecutó a los renuentes, al tiempo que rompieron las comunicaciones con el resto de la provincia. El 19 de julio la provincia estaba dividida, había cuarenta y ocho pueblos leales a la República y setenta y cinco en manos de los rebeldes.

Bruno Ibáñez había llegado a Córdoba, como hemos dicho, en el mes de mayo, pero viajó solo, seguramente esperando un rápido traslado a La Mancha. Ésta es la razón de que estuviera alojado en un hotel y no tuviera casa abierta en la ciudad. Bruno Ibáñez, según Francisco Moreno Gómez, no se movió del hotel, durante varios días, en el que estaba el 18 de julio, a la espera de acontecimientos. Fue la amenaza de denuncia de un compañero suyo, Evaristo Peñalver Romo<sup>49</sup>, lo que indujo finalmente a Bruno Ibáñez a presentarse a las nuevas autoridades militares. Queipo de Llano le nombró, junto con Cascajo, jefe de la comandancia de Córdoba el 28 de julio, tomando posesión el citado día, ya que Luis Zurdo había pasado a jefe de Orden Público de la ciudad. Al día siguiente, Queipo de Llano, mediante radiograma, entregaba también el mando accidental del 18º Tercio a Bruno Ibáñez. El 9 de septiembre cesaba como delegado interino de la comandancia de Córdoba, para ser nombrado trece días más tarde responsable de la Jefatura de Orden Público, sustituyendo a Luis Zurdo. Comenzaba así una rápida y corta carrera que quedaría interrumpida en febrero de 1937. Desde el nuevo puesto cometió todo tipo de desmanes y asesinatos, apoyado por las autoridades del bando nacional. Al año siguiente sería promovido a gobernador civil. A este periodo se le conoce en Córdoba como «la etapa del terror de Don Bruno».

La época más dura de la represión en Córdoba coincidió con el inicio de la contienda, entre julio de 1936 y mediados del año siguiente. En esta etapa, Cascajo, Luis Zurdo y Bruno Ibáñez ocuparon los puestos decisivos de la vida política cor-

<sup>48</sup> MORENO GÓMEZ, Francisco, *La guerra civil en Córdoba (1936-1939)*, Madrid, Ed. Alpuerto, 1985, págs. 8 a 34.

<sup>49</sup> Evaristo Peñalver Romo era miembro de la Guardia Civil, como Bruno Ibáñez. En 1909, ya era teniente de la Benemérita, era de la misma promoción que el monarca Alfonso XIII, por lo que le acompañó en 1923 a una cacería en Moratalla y en 1925 asistió a Palacio a una comida de la tercera hornada de Infantería. En 1933 se hizo cargo del colegio de huérfanos de la Guardia Civil de Córdoba, situación en la que debió permanecer hasta el comienzo de la guerra civil. Durante la guerra fue presidente del Consejo de Guerra Permanente de Córdoba. *ABC*, 3 noviembre 1909, 13 enero 1923, 11 junio 1925 y 5 enero 1933.

dobesa, coincidiendo con los momentos en que la represión fue más sistemática contra los elementos considerados opuestos al bando nacional.

¿Qué razones llevaron a Bruno Ibáñez a poner en marcha esta política represiva? Creo haber encontrado algunas respuestas a dicha pregunta. En primer lugar, Bruno Ibáñez estaba enfrentado con la República. Un amante de la ley como era él difícilmente podía aceptar los problemas de orden público, las ocupaciones e invasiones de fincas (sin olvidar que también era propietario de algunas tierras en Villarrubia y Daimiel, herencia de su suegro), las algaradas, los enfrentamientos armados entre campesinos y las fuerzas de seguridad que tanto menudearon durante la República en la provincia de Ciudad Real<sup>50</sup>. Además, como oficial, se sentía agraviado por la solución que el nuevo régimen había dado a la cuestión militar. Desde el punto de vista personal, no sabemos exactamente qué le ocurrió, desde luego su familia directa, no aparece entre las represaliadas por el Frente Popular en los listados publicados por Francisco Alía Miranda sobre la guerra civil en Ciudad Real. No obstante, el dramaturgo Francisco Nieva en sus memorias nos da algunas pistas, ya que sus padres tenían una gran amistad con los hermanos García de Valdepeñas, que trabajaban de joyeros en esa ciudad y eran de Córdoba, y afirma, por los datos que ellos tenían, que Bruno Ibáñez se «estaba dando un auténtico baño de sangre. A tal extremo —afirma el escritor— que hubo de ser retirado discretamente, dejando impunes cuantos asesinatos cometió durante su fiero mandato. Él estaba en la zona nacional cuando los militares —creo que don Bruno era de Ciudad Real— detuvieron a sus dos hijas y les cortaron los pechos en plena calle. De resultas de aquella ignominia, don Bruno sembró en Córdoba la peste mortífera, que se llevó a cientos de personas por delante»<sup>51</sup>. Quizá sea esto lo que explique la actuación sangrienta de Bruno Ibáñez en Córdoba.

Dos meses antes de que estallara la guerra, Bruno Ibáñez estaba ya en Córdoba alojado en un hotel, como además confirma el historiador cordobés Moreno Gómez, y éste manifestó: «¡En menudo lío nos va a mater el cabrón de Franco!. Había cerca un camarero que lo oyó y se echó a reír. Como al día siguiente, la ciudad, quedara en manos de los nacionales, rápidamente se presentó y lo nombraron jefe de Orden Público, por lo que mandó que fusilasen al camarero, por haber oído decir esta frase sobre Franco.

Tan sanguinario fue en Córdoba, que la gente decía de él:

«Virgen de Consolación, si sigue en Córdoba Bruno, aquí no quedamos ni uno para sacarla en procesión».

---

<sup>50</sup> Fernando DEL REY REGUILLO, demuestra claramente el ambiente de conflictividad social y política que vivió la provincia de Ciudad Real durante al Segunda República en su libro *Paisanos en lucha*.

<sup>51</sup> NIEVA, Francisco, *Las cosas como fueron. Memorias*, Madrid, Espasa-Forum, 2002, pág. 120.



Cuando terminó la guerra pensaba ascender, pero fue apartado, por lo que algunos que lo conocieron afirman que murió del disgusto»<sup>52</sup>.

Este mismo hecho lo ratifica Moreno Gómez, quien afirma, que para recuperar méritos atrasados, como desde el principio no estuvo en la conspiración, lo primero que hizo fue fusilar al camarero del hotel España y Francia, pero no explica los motivos<sup>53</sup>.

Cuando tomó posesión de la citada Jefatura realizó una alocución que señalaba el camino que seguiría desde aquel momento, en la que advertía que sería la imagen fiel y fría de la Justicia, para lo cual trataría de eliminar a todos los traidores que pretendieran entorpecer el camino abierto por el Ejército. Julián Casanova señala que el comienzo de la guerra supuso la descalificación del adversario, no eran ya seres humanos, eran ratas o «canallas rojos», por lo que se les podía asesinar, ésa era la actitud de Bruno Ibáñez en julio de 1936: «sin ley que obedecer, sin miedo al castigo, aparecieron por todas partes bandas de asesinos, amparadas por los militares, por los terratenientes y burgueses asustados por la revolución, que organizaban cacerías, ajustes de cuentas, donde sobresalían jóvenes falangistas, estudiantes, gentes de orden, pero también avaros y rencorosos, que desaparecidas las inhibiciones que antes reprimían sus instintos violentos, mostraron una agresividad y crueldad sin freno»<sup>54</sup>.

Independientemente de las ejecuciones arbitrarias que realizó y que luego examinaremos minuciosamente, Bruno Ibáñez emprendió una cruzada, desde su puesto de jefe de Orden Público, en favor de la moral y de lucha contra la pornografía, así como también contra los libros considerados como revolucionarios, en este sentido seguía la estela ideológica del nazismo, que había recurrido en 1933 a la quema masiva de libros en actos públicos. Solamente el fanatismo ideológico explica este fenómeno. En su primera campaña, destruiría 5.544 libros, no ya de ideología, sino todos los que sonaban a política o a liberalismo, recogidos de todas las librerías de Córdoba, kioscos y centros escolares<sup>55</sup>. Julián Casanova afirma de la actitud del jefe de Orden Público: «Bruno Ibáñez, teniente coronel de la Guardia Civil de comunión diaria, declaraba a finales de 1936 que iba a librar a Córdoba de «todo libro pernicioso para una sociedad sana» y para ello los ciudadanos tenían que entregar las obras pornográficas, revolucionarias o antipatrióticas»<sup>56</sup>. En 1936, comenzó su particular campaña contra los libros considerados revolucionarios, expurgando las bibliotecas escolares, en muchas no llegó a encontrar ningún texto de

<sup>52</sup> Entrevista con D<sup>a</sup> Ana María Pizarro Bonis y D. Abel Navarro Garrido, nuera y yerno de D. Cirilo del Río, Madrid, 14 febrero 2009.

<sup>53</sup> MORENO GÓMEZ, Francisco, *La guerra... Op. Cit.*, pág. 443.

<sup>54</sup> CASANOVA, Julián, *República y Guerra Civil*, Madrid, Crítica/Marcial Pons, 2007, pág. 201.

<sup>55</sup> VV.AA.: «La Guerra Civil Española y el mundo del libro: censura y represión cultural (1936-1937)» en *Represura*, revista de Historia Contemporánea en torno a la represión y la censura aplicada al libro, septiembre 2006.

<sup>56</sup> CASANOVA, Julián, *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001, pág. 134.



esas características, como él afirmaba, retirados por los maestros «más precavidos». En uno de sus célebres bandos aseveraba: «Me encuentro satisfecho de haber llevado a cabo esta labor de limpieza moral, anunciando que la continuaré y que, en el caso de que los agentes de mi autoridad encuentren en sus investigaciones algunas publicaciones de esta índole en librerías o kioscos, los dueños de los mismos serán sometidos a las más severas sanciones, aparte de cerrarles sus establecimientos»<sup>57</sup>.

En su lucha por regenerar moralmente a los españoles del bando nacional, ordenó el cierre de los lugares donde se expendían bebidas a las diez de la noche, advirtiendo que todos aquellos locales que cerrasen después de esa hora, y dejasen personas dentro del establecimiento, las consideraría reuniones clandestinas, aplicándoles las correspondientes medidas represoras. También, controló el comercio ambulante, con el argumento, de que podían ser «espías para los rojos», por lo que ordenó, para evitar la detención y la ejecución, se proveyeran de una licencia especial que expediría la Jefatura de Orden Público<sup>58</sup>.

D. Bruno emprendió también una campaña contra la blasfemia. El 11 de octubre de 1936 publicaba un bando, en el que consideraba la misma como algo que había que erradicar en el nuevo Estado, por lo que ordenó la detención de los que blasfemaran, imponiéndoles severas sanciones<sup>59</sup>. En esta tarea de moralización y recristianización, Bruno Ibáñez fue ayudado por varias personas del clero, especialmente, el padre Jacinto de Chucena<sup>60</sup>, el sacerdote Ildefonso Hidalgo Real y el párroco de San Francisco. Todos ellos habían colaborado desde el principio con D. Bruno facilitando las listas de personas a eliminar. El peor de ellos fue Ildefonso Hidalgo quien asistía a los condenados con una fusta y un crucifijo, en el caso de que alguno se resistiera a besar el crucifijo o gritasen en favor de la República, les golpeaba con la fusta<sup>61</sup>.

Durante esta etapa Bruno Ibáñez, en plena guerra civil, agraviado por la persecución sufrida por sus familiares y las agresiones de sus hijas, realizó una política arbitraria de detenciones y ejecuciones de todos aquellos individuos que consideraba contrarios al nuevo régimen, las más de las veces sin ningún tipo de

---

<sup>57</sup> *Azul*, órgano de Falange Española de las JONS de Córdoba, 1936.

<sup>58</sup> *ABC*, 29 septiembre 1936.

<sup>59</sup> En la nota emitida por la Jefatura de Orden Público, reafirmaba los valores que serán típicos de la España nacional, basados en el catolicismo: «Algo que atenta gravemente a este adcentamiento de los usos sociales en España es la blasfemia, vicio irracional e indigno, porque el que tal hace atenta contra su Creador y dispensador de todas las cosas y beneficios. Los pueblos grandes, prósperos y cultos, han sido siempre de una religiosidad profunda y España que en lo íntimo de su ser, no es otra cosa que veinte siglos de lucha por el cristianismo (...)». *Azul*, 13 octubre 1936.

<sup>60</sup> Jacinto Chucena era un religioso capuchino que participó activamente en Córdoba a favor de los golpistas. Durante 1936 actuó como locutor en Radio Córdoba, dando una serie de charlas sobre el pueblo español y en contra del marxismo. En 1941 publicaría un libro con el título *Almas y armas españolas*, con un claro valor apologético de los religiosos muertos en esa provincia.

<sup>61</sup> MORENO GÓMEZ, Francisco, *La guerra... Op. Cit.*, pág. 447.

trámite o juicio. Este momento determinaría la intensificación de los registros, las detenciones y los fusilamientos.

El abogado Francisco Poyatos López, cordobés, que escapó de España y retornó a la Córdoba de D. Bruno, nos ha dejado una descripción psicológica y personal del oficial: «Me levanté temprano. Apenas terminado mi aseo personal llego don Bruno. Era un hombre sencillamente repugnante, viscoso. Me relató, entre risotadas, sus hazañas. «¿Estalla un petardo en la vía férrea? Pues fusilo a todos los obreros que trabajan en cinco kilómetros a uno y otro lado. ¿Qué un abogado me visita para protestar de la detención de un cliente suyo? Pues fusilo al abogado y a su cliente. Hay que tener mano dura, pues los enemigos son muy numerosos y únicamente pueden ser dominados por el terror» (...)»<sup>62</sup>.

El citado letrado afirma en otro lado de sus memoranzas que D. Bruno abusaba de su poder de manera caprichosa: «(...)c) El dueño de un bar tiene una hija preciosa. Don Bruno le requiere ofreciéndole dinero. La joven se niega. Don Bruno encarcela al padre y amenaza con el inmediato fusilamiento del detenido si la joven no prescinde de la virginidad. Consigue su propósito. (...)»<sup>63</sup>.

El abogado falangista, Luis Mérida, describe perfectamente el terror que suscitaba en Córdoba la figura de Bruno Ibáñez. El guardia civil apareció en una corrida y según confiesa el abogado la gente se estremeció nada más verlo: «Se habrían incrustado en las paredes, de haber podido, con tal de apartarse de su camino. Estaban todos como electrizados de terror (...) Se decía que los rojos habían eliminado a toda su familia en un pueblo de La Mancha. Tanto si era cierto como si no, Ibáñez era un hombre amargado y lleno de prejuicios»<sup>64</sup>.

Carlos Castilla del Pino cuenta en sus memorias, cómo Queipo de Llano ordenó a Bruno Ibáñez las depuraciones de Córdoba, dado que había capitulado sin resistencia: «arrestó de inmediato a 109 personas a partir de las listas que presentaban los terratenientes y eclesiásticos. A los pocos días empezaron a aparecer jornaleros fusilados en los caminos y entre los olivos. El sótano del cuartel general de la Falange en la que encerraban a la gente era como un globo que se hinchase por la tarde y volviera a estar vacío por la mañana siguiente. A diario había ejecuciones en el cementerio y en las demás carreteras que salían de la ciudad»<sup>65</sup>.

La aviación republicana bombardeaba a diario la ciudad, cuando esto sucedía, el citado Ibáñez fusilaba a un número importante de personas. En una

<sup>62</sup> POYATOS LÓPEZ, Francisco, *Recuerdos de un hombre de toga*, Córdoba, 1979, pág. 129.

<sup>63</sup> MORENO GÓMEZ, Francisco, *La República ... Op. Cit.*, págs. 620 y 621.

<sup>64</sup> PRESTON, Paul, *El Holocausto Español*, Barcelona, Debate, 2011, pág. 238.

<sup>65</sup> CASTILLA DEL PINO, Carlos, *La casa del olivo*, Barcelona, Tusquets editores, 2004, pág.46. F. Moreno Gómez afirma que dichas palabras son de R. Fraser de su libro *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros (Historia oral de la guerra civil española)*, Barcelona, Grijalbo, 1979, pág. 219. Hay que recordar, no obstante, que Bruno Ibáñez accedió al cargo de jefe de Orden Público el 22 de septiembre de 1936, dos meses después del inicio la guerra civil. Es decir, no fue el responsable directo de las matanzas de los dos primeros meses de guerra, ya que Luis Zurdo había ocupado ese cargo antes que él.

ocasión, explotó en la estación un petardo, como no logró saber quién había sido, ordenó detener a las primeras veinticinco personas que los policías encontrasen, algunos de ellos eran casi niños y otros ancianos, todos fueron fusilados<sup>66</sup>. Con el comienzo de los bombardeos sobre Córdoba, a principios de agosto de 1936, Cascajo y Bruno Ibáñez acrecentaron los fusilamientos, este extremo se puede comprobar por las sacas de la prisión provincial tal como la del día 20 de agosto de ese año<sup>67</sup>.

La represión que practicó fue tal que algunos industriales cordobeses le dijeron: «O deja las detenciones entre mis obreros o me obligará a cerrar la empresa, pues, entre los que usted se lleva y los que huyen por miedo a la sierra, nos es imposible la fabricación de material de guerra». Desde la llegada de Bruno Ibáñez a la Jefatura de Orden Público el número de detenidos se incrementó considerablemente, los represaliados fueron esencialmente ferroviarios, personalidades republicanas, maestros, profesores, etc. Como ha dicho J. Rodrigo, en las zonas donde los golpistas triunfaron, simplemente se imponía el terror, entendido como la eliminación física, para implantar su poder<sup>68</sup>.

Bruno Ibáñez asistía a los fusilamientos, al mismo que tiempo que acudía a sus obligaciones sociales; así, en octubre de 1936 concurrió a la ejecución de Eusebio Fernández Hernández, y a continuación celebró su cumpleaños con un grupo de amigos<sup>69</sup>.

Resulta difícil hacer cálculos sobre los individuos ejecutados durante su mandato. El especialista en el tema, Francisco Moreno Gómez aventura, en unos de sus libros, una cifra global para todo el periodo, mediante un sistema de contabilización basado en los datos del Registro Civil y en los libros de los cementerios de Córdoba, señalando 2.172 fusilados para 1936 y el resto, hasta los 2.543, hasta el final de la contienda<sup>70</sup>.

El genocidio fue tan exagerado, que en el primer año de la contienda, la expectativa del día de Todos los Santos podía ser una manifestación de duelo general de la población cordobesa. Los responsables políticos de la ciudad, especialmente Bruno Ibáñez, calculando los efectos del exterminio practicado, mediante un bando prohibió la entrada en los cementerios, con el argumento de que ello podía alterar las condiciones de paz y respeto que se debían dar en los citados lugares<sup>71</sup>.

---

<sup>66</sup> BAHAMONDE, Antonio, *Un año con Queipo de Llano. Memorias de un nacionalista*, Madrid, Espuela de Plata, 2005.

<sup>67</sup> [http://www.laguerracivilencordoba.es/art\\_prisionprovincial.htm](http://www.laguerracivilencordoba.es/art_prisionprovincial.htm), pág. 6.

<sup>68</sup> RODRIGO, Javier, *Cautivos: Campos de concentración en la España Franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica, 2005, pág. 4.

<sup>69</sup> ABC, 7 octubre 1936 y Azul, 8 octubre 1936.

<sup>70</sup> MORENO GÓMEZ, Francisco, *La guerra...Op. Cit.*, pág. 751.

<sup>71</sup> «queda terminantemente prohibido la entrada en los mismos tanto en la capital como en la provincia (...) durante los días uno y dos de Noviembre, fiesta de Todos los Santos y conmemoración de los fieles Difuntos, quedando también prohibido en los citados días el exorno de panteones y bovedillas y sepulturas», Azul, 29 octubre 1936.

El propio coronel Cascajo, había vedado también el luto en la ciudad de los califas, para evitar, como dice Gómez Moreno, la acusación diaria y permanente de genocidio y además, ordenó retirar, para evitarlo, toda la tela negra de los comercios<sup>72</sup>. Queipo de Llano había hecho lo mismo en Sevilla en el verano de 1936<sup>73</sup>.

La política emprendida por Bruno Ibáñez en Córdoba se basó en el control riguroso y absoluto de la población cordobesa. El responsable de Orden Público vigilaba todo: el comercio, los precios y hasta el mercado negro. En noviembre de 1936, Bruno Ibáñez mandaba una nota a la prensa, en la que anunciaba que había tenido conocimiento de que las gentes de los pueblos y de la capital estaban adquiriendo joyas y prendas de dudosa procedencia a bajos precios, por lo que se les daba el plazo de una semana para que las entregaran en la citada Jefatura, advirtiéndoles que de no cederlas se efectuarían investigaciones y registros domiciliarios, aplicándoles severas medidas sancionadoras, tales como difundir sus nombres y castigarlos.<sup>74</sup>

Bruno Ibáñez requisó y demandó oro y plata de manera constante a los cordobeses en 1936 y 1937. El diario *Azul* está lleno de bandos y órdenes en este sentido.

Otra de las medidas represivas que Bruno Ibáñez tomó, además de las ejecuciones, fue la obligación impuesta a determinadas familias de la burguesía cordobesa, que habían tenido vinculaciones con el republicanismo tibio o de izquierdas, a satisfacer multas exageradas, así, exigió a Francisco Hierro Aragón la cantidad de 70.000 pesetas, a Francisco de Paula Salinas de 15.000 y al odontólogo Salvador Lebrél le confiscó todo el oro de su clínica<sup>75</sup>.

Bruno Ibáñez, para compensar la represión tan brutal que practicaba, lavaba su conciencia, en los momentos señalados del calendario cristiano, con ciertos actos de generosidad. El día de Nochebuena de 1936 decidió liberar a 25 presos de la cárcel por faltas leves, con la finalidad de que pudieran pasar las citadas fiestas en compañía de sus familiares. El jefe de Orden Público entregó también 400 pesetas a los presos que sufrían penas superiores, como medio de compensar su situación. El periodista que informaba sobre el asunto decía cínicamente: «Recogemos el hecho, porque refleja exactamente el espíritu de Justicia y humanidad, que anima a uno de los hombres, sobre quienes en Córdoba pesa la responsabilidad de ir formando la Nueva España; el Jefe de Orden Público (...)»<sup>76</sup>.

<sup>72</sup> MORENO GÓMEZ, Francisco, *La guerra...Op. Cit.*, pág. 453.

<sup>73</sup> PRESTON, Paul, *Op. Cit.*, pág. 206.

<sup>74</sup> ABC, 12 noviembre 1936. PONS BRÍAS, María Ángeles, «La economía durante la guerra civil» en *Hacienda y Finanzas durante la guerra civil*, Valencia, 2006, pág.38. *Azul*, 11 noviembre 1936. Esta medida obligaba a la entrega de forma voluntaria de oro y objetos valiosos que tuvieran en su poder. Eran como préstamos al Estado, ya que algunos percibieron tras la guerra lo que habían entregado.

<sup>75</sup> MORENO GÓMEZ, Francisco, *La guerra...Op.Cit.*, pág. 454.

<sup>76</sup> *Azul*, 24 diciembre 1936.

Por las mismas razones señaladas más arriba, D. Bruno se convirtió en protector del hospital y la clínica de San Rafael de Córdoba. La institución benéfica había sido creada por los hermanos hospitalarios de San Juan de Dios en 1934<sup>77</sup>. Al año siguiente de la apertura sobrevino la guerra civil y Bruno Ibáñez, siguiendo su política de lavado de imagen, tomó a su cargo la ampliación del citado establecimiento<sup>78</sup>. El día de Reyes, con los donativos recaudados entre las personas pudientes de Córdoba, entregó juguetes a los niños, que vitorearon al gobernador y a su *protector*, Bruno Ibáñez.

Con la misma finalidad puso en marcha a comienzos de 1937, el llamado «Orfanatorio de la Providencia». Los niños pobres de Córdoba recibían clases y les daban de comer las Hermanas de San Vicente Paul. En la inauguración del centro, el padre Juan Fernández afirmó que todo se debía a «ese Mago, que se llama don Bruno Ibáñez»<sup>79</sup>. En la misma línea amplió y mejoró el comedor de Caridad, puso en marcha el llamado «aguinaldo del combatiente», con motivo de la Navidad<sup>80</sup> y devolvió, a los pobres, todos los atavíos que había en el Monte de Piedad<sup>81</sup>.

Bruno Ibáñez en una especie de política paternalista, tratando de arrancar a los trabajadores de las ideologías revolucionarias, puso en marcha diversas promociones de viviendas para los obreros. El primer grupo de cuarenta casas se construyó en el barrio de Las Margaritas<sup>82</sup>, seguidos de otros en el Llano de Vista Alegre<sup>83</sup>, Manrribial y Ciudad Jardín<sup>84</sup>. Las primeras casas baratas se concluyeron en diciembre de 1936, por lo que el jefe de Orden Público adjudicó las mismas<sup>85</sup>.

Franco, como general en jefe del Ejército nacional, resolvió con carácter extraordinario el ascenso a teniente coronel de Bruno Ibáñez el 18 de enero de 1937<sup>86</sup>, al tiempo que continuó con el mando accidental del 18º Tercio. El 28 de enero fue nombrado gobernador civil de Córdoba, en sustitución de José Marín Alcázar, manteniéndose también al frente de la comandancia de Córdoba. José Gracia Benítez ocupó su anterior cargo<sup>87</sup>.

El día 29 juró el cargo ante el coronel Cascajo. Éste le felicitó por su nombramiento y le deseó un fuerte éxito como el que había obtenido al frente de la Jefa-

---

<sup>77</sup> Curiosamente cada cama tenía el nombre del donante de la misma, según informaba la prensa. El hospital había realizado en un año setenta y cinco intervenciones, curándose sesenta y ocho niños.

<sup>78</sup> *ABC*, 12 noviembre 1936.

<sup>79</sup> *Azul*, 6 y 8 enero 1937.

<sup>80</sup> La Junta la conformaba las siguientes personas: presidente, Bruno Ibáñez; vocales, Rafael Urbano Domínguez, Rafael Galisteo Burgos, Manuel Vázquez Simón, Julio Taurone Vitale, León Torrellas Calzadilla y Antonio Carrasco. *Azul*, 2 diciembre 1936.

<sup>81</sup> *Azul*, 23 diciembre 1936.

<sup>82</sup> *ABC*, 7 enero 1937.

<sup>83</sup> *Azul*, 26 noviembre 1936.

<sup>84</sup> *Azul*, 10 diciembre 1936.

<sup>85</sup> *Azul*, 23 diciembre 1936.

<sup>86</sup> *ABC*, 26 enero 1937. AGGC. Hoja de Servicios de Bruno Ibáñez Gálvez.

<sup>87</sup> *ABC*, 29 enero 1936.

tura de Orden Público<sup>88</sup>. Nada más tomar posesión, Bruno Ibáñez que era un gran amante de la prensa, como medio de difusión de sus actuaciones, entregaba una nota donde explicaba su programa de trabajo al frente de la institución, que era claramente continuista con el iniciado en la Jefatura de Orden Público (construcción de nuevas viviendas, mejora y control de los abastecimientos, mejora de la higiene pública —saneamientos y abastecimiento de agua potable— y mejora de la situación de la clase trabajadora)<sup>89</sup>.

El odio a la democracia y todos sus mecanismos, especialmente a las elecciones como expresión de la misma, le llevó en febrero de 1937, aniversario de las elecciones del Frente Popular, junto con el coronel Cascajo, a preparar un acto público, delante del gobierno civil de Córdoba, en el que quemaron una urna electoral, que previamente había sido llevada esposada, ante numeroso público. El acto acabó con enfervorizados cantos patrióticos y aplausos frenéticos de los concurrentes<sup>90</sup>.

Nada más tomar posesión del gobierno civil, Bruno Ibáñez emprendió una activa campaña en solidaridad con la población de Málaga, ciudad que los militares intentaron sumar a los rebeldes, pero, finalmente, quedó del lado republicano por poco tiempo, ya que en febrero de 1937 fue conquistada por Queipo de Llano. Ésta sufrió los rigores de los asesinatos, robos, saqueos, confiscaciones de los dos bandos, por lo que la población civil aguantó enormemente. Bruno Ibáñez, una vez más buscando el apoyo de los cordobeses, logró obtener aportaciones voluntarias para enviar sesenta vagones de alimentos a Málaga y una cantidad importante de dinero<sup>91</sup>.

Las constantes recaudaciones de oro, plata, joyas, dinero, alimentos, etc., y las incesantes suscripciones, hicieron caer ciertas sospechas de corrupción sobre el nuevo gobernador civil. Pero, ¿cuáles son las razones de la caída de Bruno Ibáñez? Gómez Moreno señala dos versiones, la primera que D. Bruno llamó a su despacho al banquero Pedro López, al que le exigió un donativo de 100.000 pesetas. El financiero aceptó la petición, pero le reclamó algunos días para lograr la

<sup>88</sup> El mismo día que tomaba posesión del nuevo cargo envió una nota a la prensa, en donde elogiaba a la guardabarreras Rosario Berral Moreno, por no haber querido pasarse a la zona republicana, presionada por varios milicianos. Bruno Ibáñez daba publicidad al suceso, con el ánimo de que se le entregasen donativos a la misma, con que sostener a sus dos hijos, a la par que le entregaba 100 pesetas. *Azul*, 28 enero 1937.

<sup>89</sup> Francisco Quesada Chacón había sido el enaltecedor de don Bruno durante su mandato de la Jefatura de Orden Público. Quesada había nacido en el pueblo de Posadas y falleció en Córdoba en 1974, fue el presidente de la Asociación de la Prensa en la ciudad de los califas desde 1945. Era el periodista que agrandaba y daba publicidad a las realizaciones y proyectos del zaragozano, para ello había usado el *ABC*, en su edición de Sevilla, y *Azul*, por lo que el 29 de enero de 1937, una vez que tomó posesión del cargo de gobernador civil, le nombró secretario especial. *Azul*, 8 y 29 enero 1937 y *ABC*, 29 enero 1937.

Bruno Ibáñez recibió el bastón de mando del cargo de gobernador civil por gentileza del responsable accidental de la Guardia Civil, Emiliano López Montijano, que se lo regaló. *Azul*, 1 febrero 1937.

<sup>90</sup> *Azul*, 17 febrero 1937.

<sup>91</sup> *ABC*, 26 febrero 1937.



cantidad. Entre tanto se trasladó a Salamanca, seguramente para hablar con alguien cercano a Franco, al que informó de la actitud del guardia civil y éste, fue cesado. Otra versión dice que Bruno exigió esa cantidad de dinero a la casa Carbonell y el general retirado Miguel Fresneda y Juan Cruz Conde se entrevistaron con Franco en Salamanca, por lo que fue posteriormente destituido<sup>92</sup>. Cuando la guerra concluyó, D. Bruno tuvo que responder a una información abierta por un juez militar de Sevilla contra él por el destino de las suscripciones que abrió en 1936 y 1937. Seguramente algunos de los agraviados por D. Bruno durante la guerra tuvieron intenciones de situarlo ante la justicia, pero salió indemne del proceso, ya que las diligencias fueron cerradas sin «aclaración de responsabilidades», las influencias del guardia civil con determinadas autoridades franquistas, impidieron la apertura de un proceso por apropiación indebida, pero esto era impensable en esta época.

Bruno Ibáñez cesó en el puesto de gobernador civil el 26 de febrero de 1937, haciéndose cargo de la comandancia de la Guardia Civil de esa ciudad, a la vez que continuó como jefe del 18 Tercio de la Benemérita<sup>93</sup> por orden del general Franco.

El oficial zaragozano fue un simple ejecutor de la represión, respaldado por las autoridades militares y la oligarquía cordobesa. Bruno Ibáñez contó siempre con el apoyo de Cascajo, Queipo de Llano y Franco, sin cuyo sostén hubiera sido imposible su actuación arbitraria en Córdoba. Cuando se marchó de Córdoba, solo algunos incondicionales le acompañaron en su despedida, y éste manifestó: «Sabéis que yo, cuando vine a Córdoba, no conocía a nadie. Me he limitado a firmar las listas que me ponáis delante»<sup>94</sup>. Los responsables de orden público, de buena parte de las provincias andaluzas, fueron destituidos a finales de 1936 y comienzos de 1937 y ello apaciguó la mala conciencia de los que se habían aprovechado de ellos, ha dicho Espinosa Maestre<sup>95</sup>.

A lo largo de 1937, 1938 y 1939, Bruno Ibáñez va a recorrer buena parte de la geografía del final de la guerra: Logroño, Vizcaya, Santander, Zaragoza, Lérida, Tarragona, Barcelona y Madrid. Ocupó múltiples destinos, a medida que la guerra iba llegando a su final y las nuevas autoridades reorganizaban la Guardia Civil<sup>96</sup>.

Terminada la guerra Bruno Ibáñez, por orden del Ministerio del Ejército, y en propuesta extraordinaria, fue ascendido a coronel, cesando en su anterior destino y empleo, pasando por distintas comandancias (San Sebastián, Barcelona, San Sebastián y Logroño). En 1940 se le concede también la placa de la orden militar

---

<sup>92</sup> MORENO GÓMEZ, Francisco, *La guerra...Op. Cit.*, pág. 457.

<sup>93</sup> ABC, 4 marzo 1937.

<sup>94</sup> MORENO GÓMEZ, Francisco, *La guerra...Op. Cit.*, pág. 449.

<sup>95</sup> ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *La Justicia de Queipo*, Barcelona, Crítica, 2005, pág. 266.

<sup>96</sup> En Madrid fue nombrado vocal de la Asociación de Socorros Mutuos y del Consejo de Gobierno y Administración de Huérfanos y vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Huérfanos, además se hizo cargo de la Delegación General de Recuperación Mobiliaria del Ejército del Centro.



de San Hermenegildo y el jalifa de Marruecos le dispensa la insignia de comendador ordinario de la orden de Mendauia<sup>97</sup>.

Bruno Ibáñez aplicó también lo que Julián Casanova y Carlos Gil llaman la violencia vengadora. Cuando concluyó la guerra acusó, ante el Tribunal de Responsabilidades Políticas de Madrid, al que había sido amigo suyo y ministro durante la República, Cirilo del Río. La aprobación de la Ley de Responsabilidades Políticas facilitó el cauce. Bruno Ibáñez buscó testigos, reunió declaraciones y acusó al ex ministro de haber sido uno de los causantes directos de la contienda civil. Después de un largo proceso iniciado en agosto de 1939, su absolución llegó cuatro años más tarde, en septiembre de 1942<sup>98</sup>.

El 20 de marzo de 1947 falleció víctima de una hemiplejía<sup>99</sup>, sin lograr ascender a general, que al parecer era su objetivo personal<sup>100</sup>.

La personalidad de Bruño Ibáñez tiene claros paralelismos en la zona nacional con otras figuras represoras, caso de Manuel Díaz Criado o Santiago Garrigós. Díaz Criado era un militar africanista, como Bruno, era contrario a la República, durante cuya etapa se dedicó a conspirar. El 18 de julio de 1936 estaba en Sevilla, formando parte del grupo de militares que respaldó a Queipo de Llano, por lo que fue nombrado delegado de Orden Público durante buena parte de 1936, desde donde se dedicó a asesinar con saña, aprovechándose de las mujeres. Verdadero alter ego de Queipo en Sevilla, como Bruno en la Córdoba de Cascajo, fue también destituido por Franco<sup>101</sup>. También presenta Bruno Ibáñez grandes similitudes de trayectoria y comportamiento con el comandante de la Guardia Civil, Santiago Garrigós Bernabeu, continuador de Díaz Criado, en la delegación de Orden Público de Sevilla. Amigo del general Severiano Gómez Anido, había nacido en Alicante (1890), era hijo de militar como Bruno, ingresó en la Academia General en 1910, de donde salió de alférez en 1913. Voluntario en África, estuvo en múltiples operaciones de guerra y fue laureado. En 1916 —otro punto en común— se integró en la Guardia Civil. Tuvo destinos en Extremadura, San Sebastián y Huelva, hasta que en 1932 pasó a Sevilla, después del fallido intento de golpe de Estado de Sanjurjo. En Sevilla colaboró con Queipo de Llano desde julio de 1936. Tomó parte en la represión del pueblo de Castilblanco de los Arroyos y en las aldeas de la Sierra de Aracena, así como en Riotinto. Luego tras el cese de Díaz Criado pasó a delegado de Orden Público y, posteriormente, a jefe de seguridad interior del general Martínez Anido. Paul Preston señala que su nombramiento no alivió demasiado la situación de la aterrorizada población de Sevilla. Según Gómez Moreno fue un des-

<sup>97</sup> AGGC. Hoja de Servicios de Bruno Ibáñez Gálvez, págs. 15 vta. a 18.

<sup>98</sup> CASANOVA, Julián; GIL ANDRÉS, Carlos, *Historia de España en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2009, pág. 233.

<sup>99</sup> Enfermedad cardiovascular, que provoca la parálisis de la mitad del cuerpo, o si existe hemorragia la muerte; suele estar asociada a hipertensión y diabetes

<sup>100</sup> AGGC. Hoja de Servicios de Bruno Ibáñez Gálvez, págs. 17 vta. a 19 vta.

<sup>101</sup> ESPINOSA MAESTRE, Francisco., *Op. Cit.*, pág. 286.

tacado represor del maquis en la posguerra en Jaén y Córdoba. Murió el 9 de octubre de 1964 en la ciudad del Guadalquivir<sup>102</sup>.

La represión consiste en la acción de castigar actuaciones políticas o sociales por medio de la violencia desde el poder. La guerra civil fue un periodo de la historia de España donde la represión se dio en los dos bandos, pero no hay que olvidar que el Estado legalmente constituido era la República, contra quien los militares ejercieron la violencia para desmantelarlo. Tampoco podemos dejar de lado que la represión se prolongó, más allá de la contienda, cuarenta años. Bruno Ibáñez, como otros muchos, fue una pieza más de ese engranaje puesto en marcha el 18 de julio de 1936. Todas las guerras necesitan sus verdugos y Bruno Ibáñez fue usado por el poder para castigar y asesinar a miles de oponentes compatriotas suyos, porque como ha dicho A. Reig Tapia «las guerras civiles las acaba ganando el que más mata»<sup>103</sup>. No podríamos precisar con exactitud, y eso es lo que hemos tratado de averiguar en este trabajo, lo que puede impulsar a alguien, que había sido un oficial brillante de la Benemérita, padre ejemplar y buen cristiano, a matar a miles de compatriotas, seguramente el concepto del deber, el sentido aleccionador y el convencimiento de que lo que se hacía era en beneficio de España explica esta actuación, amén de los agravios familiares sufridos. Posiblemente, la cuestión sea más sencilla, si aceptamos el concepto filosófico de la *banalidad del mal* de Hannah Arendt. Según su concepción el fenómeno de los actos criminales, «cometidos a gran escala, que no podían ser imputados a ninguna particularidad de maldad, patología o convicción ideológica del agente, cuya única nota distintiva personal era quizás su extraordinaria superficialidad. Sin embargo, a pesar de lo monstruoso de los actos, el agente no era un monstruo ni un demonio, y la única característica específica que se podía detectar en su pasado, así como en su conducta (...) no era su estupidez, sino una curiosa y absolutamente auténtica incapacidad para pensar»<sup>104</sup>.

---

<sup>102</sup> PRESTON, Paul, *Op. Cit.*, pág. 210. ABC, 3 diciembre 1937 y 10 octubre 1964. MORENO GÓMEZ, Francisco, «Lagunas en la memoria y en la historia del maquis», *Hispania Nova*, Madrid, nº 6, 2006.

<sup>103</sup> REIG TAPIA, Alberto, *Op. Cit.*, pág. 52.

<sup>104</sup> ARENDT, Hannah, *De la Historia a la acción*, Barcelona, Paidós, 2008, pág. 109. Este concepto lo perfila la escritora y filósofa en el libro, *Responsabilidad y juicio*, Barcelona, Paidós Ibérica S.A., 2007, pág. 22; y en *Escritos Judíos*, Paidós Ibérica, S.A., 2009.

